



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

BASES PARA LA INVITACIÓN DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES No. AD/09/2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBERO

Por medio del presente documento se invita de manera electrónica a cotizar a los proveedores que cuenten o no con su registro en el padrón de proveedores de la administración pública Municipal en cumplimiento a los artículos 85 y 86 del Reglamento de Adquisiciones, enajenaciones, Arrendamientos y contratación de servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato, conforme a lo señalado en el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del estado de Guanajuato para el Ejercicio fiscal 2026, para llevar a cabo el procedimiento **DE ADJUDICACIÓN DIRECTA CON COTIZACIÓN DE TRES PROVEEDORES** con la finalidad de realizar **ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE BOMBERO**, con las siguientes especificaciones:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	6 JUEGOS	EQUIPO DE PROTECCION DE BOMBERO QUE INCLUYA: CHAQUETON ESTRUCTURAL: a) FABRICADOS EN 3 CAPAS: 1. BARRERA TÉRMICA 2. BARRERA DE HUMEDAD LAMINADA 3. CAPA EXTERIO PARA RESISTIR LLAMAS Y CALOR b) DESMONTABLE CON BROCHES DE PRESION DE USO RUDO, Y PUÑOS REFORZADOS Y CON ELASTICO PARA EVITAR PENETRACIÓN DE LIQUIDOS AL INTERIOR c) SOLAPA CONTRA TORMENTA QUE PERMITA AISLAMIENTO Y CIERRE COMPLETO MEDIANTE 4 BROCHES TIPO GARFIO CON ANILLOS TIPO D, HERRAJES METALICOS, MIQUELADOS, ANTICHISPA Y RESISTENTES A LA CORRISIÓN. d)CINTA REFLEJANTE DE 2 PULGADAS COCIDO, EN MANGAS, ALREDEDOR DEL PECHO Y DEL FALDON DEL CHQUETÓN.

		<p>PANTALON ESTRUCTURALES:</p> <p>a) FABRICADOS EN 3 CAPAS:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. BARRERA TÉRMICA 2. BARRERA DE HUMEDAD LAMINADA 3. CAPA EXTERIO PARA RESISTIR LLAMAS Y CALOR <p>b) DESMONTABLE LA CUBIERTA EXTERIOR, CON BROCHES DE PRESION EN CINTURA Y AL FINAL DEL TUBO DE LA PIERNA, BRAGUETA AISLADA Y TRASLAPADA EN LA PARTE ANTERIOR CON BROCHES DE PRESION</p> <p>e) HERRAJES METALICOS, NIQUELADOS, ANTICHISPA Y RESISTENTES ANTE LA CORROSIÓN.</p> <p>CASCO: CON PROTECCION CONTRA GOLPES Y CAÍDAS DE OBJETOS</p> <p>MONJA O CAPUCHA: CON PROTECCION IGNIFUGA PARA CUELLO Y CARA</p> <p>GUANTES: MATERIAL CON REISTENCIA AL CALOR, CORTES Y PRODUCTOS QUIMICOS</p> <p>BOTAS: CALZADO DE SEGURIDAD CON PROTECCION EN SUELA Y PUNTA</p> <p>EQUIPO DE RESPIRACIÓN AUTONOMA (ERA): CILINDRO DE AIRE COMPRIMIDO, ARNES Y MASCARA PARA RESPIRARA EN ATMOSFERAS TÓXICAS.</p> <p>VISOR O GAFAS: CON PROTECCION OCUAL CONTRA CHISPAS Y LIQUIDOS.</p>
2	9	<p>MOCHILA ASPERSORA COLAPSABLE PARA INCENDIO FORESTAL: CAPACIDAD DE 5 GALONES Y MANGUERA DE 1 METRO, MANGO CON ACCION DE BOMBEO</p>

* TODO EL EQUIPOS DEBE ESTAR BAJO LAS CERTIFICACIONES DE LA NORMA NFPA 1971.

I. INFORMACIÓN DETALLADA DE LA INVITACIÓN

Lo anterior, atendiendo la solicitud realizada por la Unidad de Protección Civil a través de oficio número de MSF/PC/363-2026, quien cuenta con la disponibilidad presupuestaría en el **FONDO 2526822100, PARTIDA PRESUPUESTAL 2720 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL.**

Podrán ser aspirantes de la presente adjudicación, uno o más proveedores por partida.



Oficialía Mayor

II. PRESENTACIÓN DE OFERTAS

• FECHA LÍMITE PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS

Los proveedores interesados en participar en la presente invitación de adquisición deberán presentar sus dudas y solicitud de aclaraciones a más tardar el día **30 de Junio de 2026**, al correo electrónico concursosoficialia@sanfelipeguanajuato.gob.mx mismas que serán aclaradas y publicadas en la Gaceta Municipal el día **01 de julio de 2026**, para que los interesados estén en igualdad de circunstancias **para presentar las propuestas técnicas y económicas mediante sobre cerrado a más tardar el 03 de Julio de 2026**, los que deberán presentar en un horario de las **8:30 a.m.** a las **14:00 horas**, en las instalaciones de la Oficialía Mayor, ubicadas en Plaza Principal No. 100, Colonia Centro del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

• TRAMITE:

I. Documentación Legal requerida

Todos los proveedores deberán presentar la siguiente documentación en copia simple de manera adjunta a la ficha técnica y económica de su propuesta:

1. Constancia de situación fiscal o cédula del Registro Federal de Contribuyentes o Registro Federal de Contribuyentes con cadena digital emitida por el SAT.
2. Copia simple de la identificación Personal Oficial Vigente (Pasaporte, Licencia de Conducir o Credencial de Elector o Cedula profesional) de la persona que suscribe las proposiciones para la presente licitación.
3. Copia simple de los documentos legales con los que acredite su personalidad jurídica y la de su representante o apoderado legal de conformidad a lo siguiente:

En caso de ser persona moral deberá presentar copia simple de los documentos legales con los cuales acredita su constitución y la personalidad de su representante o apoderado legal, en términos de lo siguiente:

1. Acta constitutiva emitida por fedatario público o autoridad competente, así como sus modificaciones.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

2. Instrumento jurídico con el que se acredite la personalidad de su representante o apoderado legal, (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso).
3. Salvo lo previsto en el párrafo siguiente, todos los documentos señalados previamente, deberán estar inscritos en el Registro Público de la Propiedad o de Comercio, según corresponda, debiendo ser acompañados de las respectivas constancias registrales.
4. Tratándose de modificaciones al acta constitutiva, se deberá acompañar las correspondientes constancias registrales, únicamente cuando el registro de dichas modificaciones en el Registro Público de Comercio sea obligatorio conforme a la Ley General de Sociedades Mercantiles, el Código de Comercio y demás ordenamientos que regulen los actos que correspondan.

En caso de ser persona física, deberá presentar:

1. Cédula de identificación fiscal que contenga código de barras bidimensional QR. En caso de que dicha cédula no contenga el referido código, deberá presentarla en original o copia certificada para cotejo y copia simple.
2. Copia simple por ambos lados de identificación oficial (credencial para votar o cartilla militar o licencia de conducir o pasaporte)
3. Impresión de la CURP.
4. Carta compromiso de presentar garantía de cumplimiento del del 10 % del total de la adjudicación
5. En caso de que la propuesta sea suscrita por el representante o apoderado legal deberá acompañar el instrumento jurídico con el que se acredite dicha personalidad (documento del que se desprenda la representación, o bien poder, según el caso), inscrito en el Registro Público de la Propiedad y/o del Comercio, debiendo acompañar la correspondiente constancia registral.
6. Documento donde el licitante y su representante, en caso de ser persona moral, manifiesta bajo protesta de decir verdad que cuenta con facultad legal y capacidades suficientes para participar y/o suscribir contratos por sí misma o a nombre de su representada, indicando los datos generales de los documentos notariales que sustenten lo anterior; en caso de ser persona física aplica lo respectivo.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

7. Opinión del Cumplimiento de Obligaciones Fiscales expedida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT) positiva y vigente, con una fecha de expedición no mayor a 30 días naturales anteriores, contados a partir del acto de apertura de la presente licitación cuyo código QR y Cadena digital sea visible y legible.
8. Acuse de recepción de invitación.
9. Carta libre donde se manifieste bajo protesta el no estar dentro de los supuestos del artículo 42 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato

• EVALUACIÓN DE OFERTAS

Las propuestas presentadas por los proveedores en tiempo y forma serán analizadas por la Oficial Mayor, debiendo revisar la documentación, proposición técnica y económica.

La Oficial Mayor, deberá levantar el Acta de presentación y apertura de sobres, misma que se efectuará el día **03 de Julio de 2026** debiendo convocar para tales efectos a la contraloría Municipal, al Director solicitante siendo el Titular de la Unidad de Protección Civil quienes se les tiene notificados a partir de este momento, y se ordena enviar invitación a los proveedores a través de correo electrónico y la publicación de las presentes Bases en la Gaceta Municipal; lo anterior para garantizar la transparencia y legalidad del proceso, manifestando que el hecho de no presentarse alguno de los anteriores, no limitará a la Oficial Mayor realizar dicho proceso, debiendo emitir el estudio de mercado y Dictamen de Adjudicación.

• NOTIFICACIÓN DEL FALLO:

Se llevará a cabo una vez que la Licenciada Alma María del Rosario Guerra Vallejo, Oficial Mayor de la presente administración 2024-2027, cuente con los elementos técnicos y económicos necesarios para poder determinar el resultado del presente proceso de contratación, a más tardar el día **06 de Julio de 2026**.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

Debiendo notificarse a los concursantes del proveedor seleccionado de conformidad con el artículo 86 fracción II inciso H del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

- **FIRMA DE CONTRATO:**

Una vez que se haya emitido el fallo del proceso de adjudicación, el representante o apoderado legal acreditado y en su caso registrado ante el padrón de proveedores, deberá presentarse en las instalaciones de la Oficialía Mayor a firmar el contrato respectivo, **dentro de los tres días hábiles posteriores a la determinación de adjudicación.**

Asimismo, deberá establecerse la garantía de cumplimiento del contrato por concepto de 10% sin incluir el importe del impuesto al valor agregado a la firma de éste, **salvo que la entrega de los bienes o la prestación de los servicios se realicen en dicho acto o dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del contrato.** La garantía correspondiente al anticipo se presentará previamente a la entrega del mismo.

- **FORMA DE PAGO:**

El pago en una sola exhibición, mediante transferencia electrónica por el Municipio de San Felipe, Guanajuato, dentro de los **20 días hábiles siguientes a la entrega de los bienes**, materia de la presente adjudicación, que estará **a cargo de la Tesorería Municipal.**

- **CONDICIONES DE ENTREGA:**

La entrega de los bienes a la que refiere la invitación queda a cargo de la Unidad de Protección Civil, **dentro de los 60 días hábiles siguientes a su adjudicación**, en el lugar que la Oficialía Mayor determine.

El Titular de la Unidad de Protección Civil, será el responsable de la recepción de los bienes, de acuerdo con las características y especificaciones señaladas, por lo que en el caso de que la dirección solicitante haya verificado y supervisado la entrega de los bienes, objeto de este procedimiento, determine que no se reúnen las condiciones mínimas de calidad o no cumplen con las especificaciones solicitadas en esta invitación, no se recibirán los mismos.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

III. DESCALIFICACIONES

Será motivo de descalificación de los participantes los siguientes casos:

- a) En caso de no incluir los requisitos solicitados, incluidas las especificaciones y las condiciones de participación establecidas en la presente invitación, con la salvedad de lo previsto en el Art. 72 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- b) Que el participante actué con dolo o mala fe al presentar su oferta, o bien si se detecta una presunta falsedad en la información presentada y no es posible acreditar la veracidad de la misma.
- c) Que la propuesta económica presente más de una propuesta o diferentes precios.
- d) Que oferte bienes y/ o productos diferentes a los solicitados y de las requeridas de conformidad a lo señalado en las bases.
- e) Si en su propuesta presenta datos contradictorios entre sí.

IV. ASPECTOS GENERALES

Las ofertas presentadas en ningún caso serán objeto de negociación ya que resultará ganador el participante cuya oferta sea la más conveniente para el Municipio de San Felipe, Guanajuato, considerando su cumplimiento en los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos, así como mejoras en sus propuestas, misma que se ajusta a los criterios de eficacia, imparcialidad, honradez y economía. La adjudicación será con la situación más favorable para el Municipio o con las mejores condiciones de mercado para San Felipe, Guanajuato. No se aceptarán modificaciones en las cotizaciones presentadas después de la fecha y hora límite de registro de propuestas, aun cuando sean errores involuntarios por parte del o la participante o de terceros.



Oficialía Mayor

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

La adjudicación será con la situación más favorables para el Municipio o con las mejores condiciones de mercado para San Felipe, Guanajuato.

El presente proceso de adjudicación se rige de conformidad a lo establecido en el artículo 85 y demás aplicables del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios relacionados con bienes muebles e inmuebles del Municipio de San Felipe, Guanajuato.

ATENTAMENTE

“SAN FELIPE SE CONSTRUYE EN GRANDE”

SAN FELIPE, GUANAJUATO, A 26 DE JUNIO DE 2026

LIC. ALMA MARÍA DEL ROSARIO GUERRA VALLEJO
OFICIAL MAYOR





Protección Civil

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

OFICIALIA MAYOR
MUNICIPIO DE SAN FELIPE

RECIBIDO

17 ABR. 2026

SAN FELIPE, GTO.

001111

Talay
17/04/26

MSF-PC-01-08-0
FS-302-2026

Oficio No. MSF/PC/363-2026

Asunto: El que se indica

Army
Semaren
Suavinda

vehículo \$1,100,000
- uniformes

Hora: 14:09 Firma: Y

LIC. ALMA MARIA GUERRA VALLEJO
OFICIAL MAYOR
SAN FELIPE, GTO.
PRESENTE.-

Por medio del presente reciba un cordial saludo y a su vez, me permito solicitar su apoyo con la siguiente compra:

PARTIDA	CANTIDAD	ARTICULO (ESPECIFICACIONES GENERALES) COMPRAS MAYORES AGREGAR FICHA DESCRIPTIVA.	UNIDAD DE MEDIDA (PAQUETE- PIEZA-KILO- LITRO, ETC)	USO- DESCRIPCIÓN (DETALLAR PARA QUE SE UTILIZAR EL ARTICULO) ANEXAR EN SU CASO: DICTAMEN DE INFORMATICA, EXPEDIENTE POR OBRA, INVITACION O CONVOCATORIA, OTROS, (RELACIONADO AL PBR).	FECHA Y HORA REQUERIDA (EN CASO DE SER COFFE BREAK, O ALGUN SERVICIO QUE REQUIERA FECHA DE ENTREGA)
2720	6	EQUIPOS ESTRUCTURALES (BOMBERO)	EQUIPOS	EQUIPOS DE USO EN INCENDIOS, SON URGENTES YA QUE LOS EQUIPOS CON LOS QUE SE CUENTA YA ESTAN OBSOLETOS.	URGENTE
	9	MOCHILA ASPERSORA PARA INCENSIO FORESTAL	PIEZAS		

NO. DE CUENTA	PARTIDAD PRESUPUESTAL	NOMBRE DE LA PARTIDA	PRESUPUESTADO	SALDO NUEVO POR EJERCER	FONDO
31111M290240000	2720	PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL	\$1,310,000.00	\$1,310,000.00	2526822100

anexo características

Sin otro particular me despido, agradeciendo las atenciones y comprensión al presente, quedando como su atento y seguro servidor.



Protección Civil

ADMINISTRACIÓN 2024 - 2027

ATENTAMENTE

"San Felipe se Construye en Grande"

San Felipe, Guanajuato a 16 de abril de 2026



C. JOSE GUADALUPE RODRIGUEZ COLUNGA
TITULAR DE LA UNIDAD MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL,
SAN FELIPE GTO.

C.c.p.

- Archivo

PROTECCIÓN CIVIL

Manuel Flores #400
San Felipe, Guanajuato
(428) 685 24 24 y 685 14 80
pc@sanfelipeguanajuato.gob.mx

SAN FELIPE

SE CONSTRUYE EN GRANDE

www.sanfelipegto.gob.mx
f/San Felipe Guanajuato Municipio